

Prólogo

Un bicentenario de justicia

Resulta que el tiempo presente es el más efímero de todos, apenas se termina de decir la palabra cuando se vuelve pasado y muestra que el presente apenas es un punto entre lo sucedido y lo que sucederá.

Lo bueno del pretérito, es que permite analizarlo midiendo sus triunfos y, si no existen, hacerlo escépticamente sin valorar lo hecho, limitándose a describirlo.

Uno de los triunfos del México independiente es la creación del poder judicial del Estado de Guanajuato, hoy consolidado y este año celebrando su cumpleaños bicentenario.

Desde sus inicios, el Supremo Tribunal de Justicia ha sido pilar fundamental en la consolidación del estado de derecho y en la protección de las facultades de sus ciudadanos.

Fundado en un contexto de turbulencia y cambio, el Poder Judicial de Guanajuato emergió en 1824, un año decisivo en la historia de México, marcado por la promulgación de la primera Constitución del país.

Esta naciente estructura judicial no solo enfrentó los desafíos propios de una nación en formación, sino que también se convirtió en baluarte de la legalidad y el orden, en medio de un escenario de constantes transformaciones políticas y sociales.

A lo largo de 200 años, el Poder Judicial de Guanajuato ha sido testigo y protagonista de innumerables momentos históricos. Desde la consolidación del federalismo en el siglo XIX, pasando por las reformas liberales y la lucha por los derechos civiles en el

Gaceta Judicial

siglo XX, hasta los desafíos contemporáneos de la globalización y la tecnología de este siglo, la institución ha evolucionado para responder a las necesidades y demandas de una sociedad en constante cambio.

Cada etapa de la historia ha dejado una huella indeleble en la estructura y funcionamiento del sistema judicial. Las reformas legales, los cambios de sistemas jurídicos, la profesionalización de los jueces, las diferentes herramientas de trabajo, desde la pluma con tinta china, las máquinas de escribir hasta las computadoras, etc.; todos hitos que han fortalecido la capacidad para impartir justicia de manera eficiente.

Al conmemorar un bicentenario se rinde tributo a los logros alcanzados y se deja a las generaciones futuras el imperativo de aumentar el prestigio y la solidez del Poder Judicial.



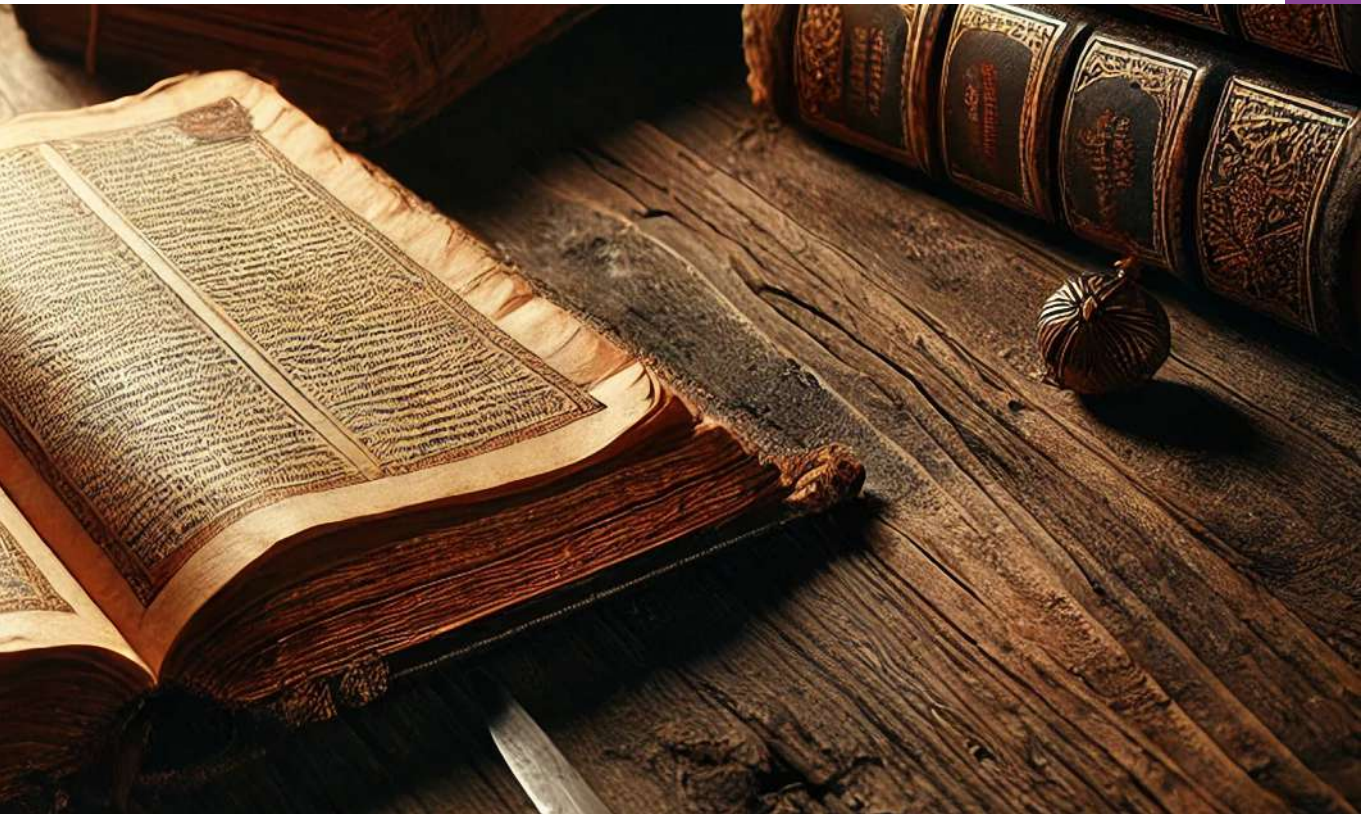
Gaceta Judicial

Hoy es momento de conmemorar el pasado y la gaceta lo hace con 6 secciones: Criterios, historia y evolución, jurisprudencia, ecos del poder judicial, casos y cosas de derecho penal, y finalmente perspectivas y horizontes del derecho.

La primera relativa a criterios, difunde una jurisprudencia estatal por contradicción de tesis en materia civil sobre la acción proforma que, en caso de citarse en la praxis, debe referirse la presente gaceta al ser el órgano de difusión oficial.

Durante la segunda etapa, dedicada a la historia y evolución del Supremo Tribunal de Justicia, se aborda un ensayo sobre su nombre y un artículo de investigación histórica de los sistemas judiciales en Mesoamérica.

La designación del nombre Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato no fue arbitraria, sino surgió de un consenso histórico y legal, que buscaba enfatizar la independencia y autonomía dentro de la federación mexicana.



Gaceta Judicial

Mientras, la conclusión de la investigación de los sistemas judiciales en Mesoamérica descubre que en antaño existían reglas para asegurar la eficacia y eficiencia del sistema de justicia, como que los procesos no deberían durar más de 80 días, que las resoluciones de temas trascendentes debería ser de manera colegiada, que los jueces solo podían asumir el cargo por meritocracia, no por recomendación, ni por tener buenas relaciones políticas, ni por elección.

En la sección jurisprudencia se analiza una paradoja en la ley de amparo, que entre sus fines tiene la de garantizar la constitucionalidad de las leyes, pero ella misma no se ajusta a la máxima norma, en el tema de la suplencia de la queja, concluyendo en la necesidad de alinear la interpretación de la ley de amparo con los principios constitucionales de derechos humanos.

Luego, la sección ecos del poder judicial, explora el cambio de



Gaceta Judicial

domicilio de niños, niñas y adolescentes, en los que se debe asegurar que los traslados se realicen en beneficio del niño(a), con la debida autorización judicial y con la participación de instituciones pertinentes.

Las publicaciones del supremo tribunal de justicia tienen lectores en varias partes del mundo, así que en reciprocidad se tiene el compromiso de divulgar artículos de investigación científica no solo local sino internacional. Al fin de cuentas sus autores cuentan con pasaporte universal en el mundo científico.

Consecuentemente, la penúltima sección llamada casos y cosas de derecho penal, contiene el resultado de una investigación que también conmemora, pero no el cumpleaños de un tribunal, sino la evolución del pensamiento penal boliviano, destacando sus mentes penales y su normatividad, desde 1972 hasta hoy.

En la
última
sección,



perspectivas y horizontes del derecho, se averigua los desafíos de considerar a la persona jurídica (una abstracción) con derechos, como si fuera una persona física.

Los conceptos relativos al paso del tiempo, ciclos sin fin, independencia y transformación; los simboliza el ouroboros propio de la mitología europea y si se combina con una cabeza de Quetzalcóatl de la mitología mesoamericana, se crea un símbolo mestizo.

Un ouroboros con una cabeza de Quetzalcóatl personifica la naturaleza cíclica y eterna del tiempo, donde cada fin es un nuevo comienzo representando la continuidad y la constante transformación, por lo que se seleccionó como imagen de portada.

Por otro lado, la rana que tiene varios significados en diferentes culturas, para Guanajuato es un símbolo asociado a una leyenda local. Se dice que cuando los primeros colonizadores españoles llegaron a la región, vieron el cerro de la bufa, que les pareció una rana gigante.

Según la leyenda, esa roca en forma de rana marcaba un lugar rico en minerales, especialmente oro y plata, lo que llevó al establecimiento de la ciudad y al auge de la minería en la región. La rana, por lo tanto, se convirtió en un símbolo de riqueza y prosperidad para Guanajuato y se dibuja en la última de forros.

Pues bien, el Supremo Tribunal de Justicia se sostiene con fecundos insumos históricos de los pueblos originarios, de España, mezcla de ambos y con ellos construye su futuro. 🌀

Juez Dr. Jur. Gilberto Martiñón Cano
Titular de la unidad académica de investigaciones jurídicas